



Leyenda



Comentarios al Proyecto de Ley



Acceso al texto del Proyecto de Ley



Grado de afectación al equilibrio del mercado laboral.



Leyes aprobadas

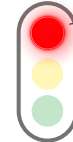
Proyecto de Ley N° 1901/2021-CR y otros: Ley que regula los derechos y obligaciones de los servidores sujetos al DL 1057

Autor: Multipartidario



Autógrafa

- Estado: Autógrafa de Ley publicada. Pendiente de promulgación u observación por el Presidente de la República.
- Modifica el régimen CAS al reformar los artículos 3, 5 y 6 del Decreto Legislativo N.º 1057, incorporando el derecho a gratificaciones por Fiestas Patrias y Navidad, equivalentes a una remuneración mensual cada una, y a la CTS, calculada sobre el 100 % de la remuneración y pagadera al término del vínculo laboral.



Implica un alto gasto fiscal (aprox. S/ 2,800 millones anuales), sin una fuente de financiamiento sostenible. Además, desnaturaliza el régimen al equiparlo progresivamente al 728, generando presiones estructurales sobre el presupuesto público.



Proyectos de ley en agenda del Pleno del Congreso

Proyecto de Ley N° 2953/2022-CR y otros: Ley que incorpora progresivamente al régimen laboral 728 al personal CAS de SUNAFIL

Autor: Multipartidario

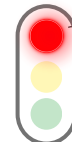


Ver comentarios al PL



Dictamen

- Estado: en Agenda del Pleno.
- Propone incorporar progresivamente al régimen laboral del Decreto Legislativo 728 al personal CAS de SUNAFIL que cumpla requisitos de antigüedad, vínculo indeterminado e ingreso por concurso público; establece que dicha incorporación se realice según disponibilidad presupuestal y autoriza destinar hasta el 30% del exceso de recaudación anual para financiar la mejora remunerativa del personal administrativo.



Afecta la sostenibilidad fiscal y la gestión del empleo público. Además, incentiva la recaudación por multas como fuente de financiamiento, desvirtuando el rol de la inspección laboral al priorizar fines recaudatorios sobre la formalización y la mejora de las condiciones de trabajo.

Proyecto de Ley N° 2773/2022-CR y otros: Ley que regula la jornada laboral en el transporte terrestre

Autor: Multipartidario

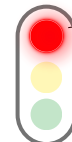


Ver comentarios al PL



Dictamen

- Estado: en Agenda del Pleno.
- Propone prohibir los pagos a destajo en el transporte terrestre y regular la jornada laboral, estableciendo límites máximos de conducción, periodos de descanso obligatorio, la implementación de un registro de asistencia, entre otras condiciones laborales.



No considera la realidad operativa de un sector altamente informal e inseguro, eliminando una herramienta clave para las MYPEs, como son los pagos a destajo. Además, carece de medidas de transición e incentivos, lo que podría volverla inaplicable y reforzar la informalidad.

Proyecto de Ley N° 4481/2022-CR: Ley que amplía la condición de derechohabientes en EsSalud para hijos en educación superior o técnica

Autor: Miguel Ciccía
Bancada: Renovación Popular



Ver comentarios al PL



Dictamen

- Estado: en Agenda del Pleno.
- Propone ampliar la cobertura de EsSalud, incorporando como derechohabientes a los hijos solteros del asegurado hasta los 28 años que cursen estudios superiores o técnicos de manera continua y no sean afiliados obligatorios, extendiendo así el acceso al sistema más allá de los supuestos actualmente previstos.



Extiende la cobertura de EsSalud sin evaluar su impacto financiero, incorporando a estudiantes que ya cuentan con mecanismos de aseguramiento como el SIS o seguros universitarios. Se debería contemplar un aporte adicional o esquema complementario que garantice su sostenibilidad.

Proyecto de Ley N° 4610/2022-CR: Ley que declara el sábado como día no laborable por motivos religiosos

Autor: Juan Burgos
Bancada: Podemos Perú

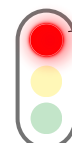


Ver comentarios al PL



Dictamen

- Estado: pendiente de segunda votación en el Pleno.
- Reconoce el sábado como día no laborable compensable por motivos religiosos, a favor de trabajadores públicos y privados que lo consideren día de guardar. Las horas no trabajadas se compensan dentro de los 10 días siguientes o según disponga el empleador.



Afecta a las MYPEs con personal reducido y dificulta la operación en sectores con atención continua. Además, vulnera el principio de igualdad al excluir a trabajadores de otras confesiones y constituye una sobrerregulación, dado que el marco vigente ya permite atender estos supuestos.



Leyenda



Comentarios al Proyecto de Ley



Acceso al texto del Proyecto de Ley



Grado de afectación al equilibrio del mercado laboral.

Proyecto de Ley N° 1368/2021-CR: Ley que incorpora deducciones en el Impuesto a la Renta para contratar mujeres víctimas de violencia

Autor: Magaly Ruíz
Bancada: Alianza Para el Progreso

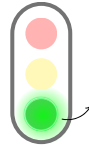


Ver comentarios al PL



Dictamen

- Estado: en Agenda del Pleno. El PL tiene dos dictámenes de diferentes Comisiones.
- El dictamen de la Com. de Trabajo plantea establecer un incentivo para su contratación mediante una deducción adicional en el artículo 37 de la Ley de Impuesto a la Renta equivalente al 5% de las remuneraciones pagadas, junto con medidas como la asignación de funciones acordes a sus capacidades. Por su parte, el dictamen de la Com. de la Mujer propone una deducción adicional equiparando este beneficio al previsto para la contratación de personas con discapacidad.



Promueve el acceso al empleo formal de mujeres víctimas de violencia y busca fortalecer su autonomía económica. No obstante, requiere medidas complementarias (capacitación y acompañamiento) para una inserción laboral sostenible.

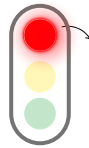
Proyecto de Ley N° 8474/2023-CR y otros: Ley que autoriza el cambio de contrato CAS-COVID a CAS para personal asistencial de EsSalud no incluido en la Ley 31539

Autor: Multipartidario



Dictamen

- Estado: aprobado. Exonerado de la segunda votación.
- Autoriza, de manera excepcional, el cambio de contrato CAS-COVID a CAS para el personal asistencial de ESSALUD no incluido en la Ley 31539, es decir, que no accedió previamente a este beneficio. Establece requisitos de acceso, como tiempo mínimo de servicios y condiciones previas, dispone su financiamiento con recursos propios y contempla la equiparación de condiciones laborales y remunerativas con el régimen CAS regular.



Genera presión presupuestaria en EsSalud al financiarse con recursos propios provenientes de los aportes de los empleadores en favor de sus trabajadores, lo que podría afectar su sostenibilidad financiera y la provisión de servicios.



Consulta aquí otros proyectos de ley pendientes de debate en el pleno del Congreso.



Proyectos aprobados en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social

Proyecto de Ley N° 9415/2024-CR: Ley que regula el proceso contencioso administrativo

Autor: Elva Julón
Bancada: Alianza Para el Progreso

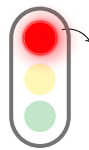


Ver comentarios al PL



Dictamen

- Estado: aprobado por mayoría.
- Propone modificar el artículo 19 de la Ley N.º 27584, que regula los supuestos en los que no es obligatorio agotar la vía administrativa antes de acudir al Poder Judicial. Actualmente, esta excepción se aplica cuando la demanda está relacionada con el contenido esencial del derecho a la pensión y ha sido denegada en primera instancia administrativa. La iniciativa amplía este supuesto, estableciendo que tampoco será exigible agotar la vía administrativa en controversias laborales individuales o en materia de seguridad social, siempre que exista una denegatoria en primera instancia.



Debilita el rol de la administración como instancia revisora y fomenta una judicialización temprana de conflictos laborales. Además, sobrecarga el sistema judicial con casos que podrían resolverse administrativamente, afectando su eficiencia.

Proyecto de Ley N° 12680/2025-CR y otros: Ley que otorga licencia por paternidad a trabajadores públicos y privados

Autor: Multipartidario

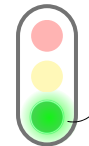


Ver comentarios al PL



Dictamen

- Estado: aprobado por mayoría.
- Propone modificar la Ley 29409 para ampliar las opciones sobre cuándo puede iniciarse la licencia por paternidad. En específico, permite que el trabajador elija tomarla dentro de las cuatro semanas posteriores al nacimiento o inmediatamente después de que finalice la licencia por maternidad de la madre.



Permite adaptar la licencia de paternidad a las necesidades familiares, facilitando el cuidado del recién nacido en etapas clave. El reto es avanzar hacia un sistema de licencia parental compartida que distribuya de forma flexible el cuidado entre ambos padres.



Consulta aquí otros proyectos de ley





Alerta de proyectos de ley presentados en el mes de marzo



Proyecto de Ley N° 14184/2025-CR:

Propone modificar disposiciones de la Ley N.º 32486 para viabilizar la implementación de una nueva escala remunerativa en la SUNAFIL, permitiendo, de manera excepcional, que se financie con recursos directamente recaudados.



Proyecto de Ley N° 14188/2025-CR:

Regula las condiciones laborales de estibadores terrestres y transportistas manuales, estableciendo derechos sobre remuneración, seguridad, descansos, gratificaciones, educación, igualdad y afiliación a la seguridad social y pensiones. Además, fija límites de edad y peso de carga.



Proyecto de Ley N° 14231/2025-CR:

Establece un régimen especial para recalcular y pagar la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) a favor de los servidores públicos de ESSALUD que trabajaron durante la emergencia sanitaria por COVID-19, incluyendo a quienes están cesantes o jubilados bajo los regímenes de los Decretos Legislativos 276 y 728.



Proyecto de Ley N° 14268/2025-CR:

Modifica la gobernanza de ESSALUD, redefiniendo su estructura directiva, estableciendo requisitos e impedimentos para sus autoridades y precisando sus funciones. Además, introduce mecanismos de supervisión y rendición de cuentas para mejorar la gestión, la transparencia y la calidad del servicio.



Proyecto de Ley N° 14272/2025-CR:

Regula un régimen laboral especial para los trabajadores marítimos en el Perú, reconociendo las condiciones particulares de su trabajo, como las jornadas atípicas, la permanencia prolongada a bordo y los riesgos propios de la actividad.



Proyecto de Ley N° 14299/2025-CR:

Autoriza a la SUNAFIL a convertir, de forma excepcional, los contratos CAS de plazo determinado en indeterminados para trabajadores que cumplan ciertos requisitos, excluyendo casos de suplencia y cargos de confianza, y financiándose con su presupuesto institucional.

Plataforma digital

**Observatorio
Legal**



Monitoreo de iniciativas legislativas mes a mes.



Aportes a proyectos de ley y otras normas.



Artículos de análisis y de opinión.

www.h-laboral.org/observatorio-legal

Horizonte

Laboral

Transformando el futuro del
mercado laboral en el país